

Latorre vs. el “chao préstamo” de Kast: “quiere eliminar el seguro social” y dejar “en la precariedad” el alza de pensiones

El Ciudadano · 28 de agosto de 2025

"No hay más margen para deuda y encima Kast quiere bajar los impuestos, entonces en el fondo esto es un retroceso, dejar en la precariedad el aumento de pensiones concreto que se empieza a implementar en enero", advirtió el senador Juan Ignacio Latorre (FA) en conversación con La Mañanera.



El senador del Frente Amplio (FA), Juan Ignacio Latorre, advirtió este jueves que la propuesta “chao préstamo” del candidato presidencial del Partido Republicano, José Antonio [Kast](#), —contenida en el punto siete de su programa económico y apunta a modificar la reforma de pensiones— , busca “eliminar el Seguro Social” y dejar “en la precariedad” el alza de pensiones.

En concreto, la carta presidencial de la ultraderecha propone terminar con el préstamo de las personas al Estado contenido en la reforma previsional y sustituirlo por la inversión en instrumentos financieros en condiciones de mercado.

En conversación con La Mañanera, programa conducido por el Director de El Ciudadano, Javier Pineda Olcay, el parlamentario calificó como “muy grave” el programa oficial que inscribió Kast ante el Servicio Electoral de Chile (Servel).

«En el fondo lo que estamos planteando acá, después de haber aprobado la reforma de pensiones, con todo lo que costó una negociación de Gobierno y oposición con un sector de la derecha que estuvo disponible a sentarse a la mesa, a conversar, a llegar a puntos de encuentro, que obviamente desde el progresismo no es todo lo que queríamos, pero dada la correlación de fuerzas que tenemos en el Parlamento, es una negociación de minoría de una reforma de pensiones ya aprobada, que ya está empezando su implementación. Ahora mismo en septiembre empieza la PGU a aumentar a 250 mil pesos a las personas mayores de 82 años y en unos pocos meses más, en enero del próximo año por ley, empieza a operar el seguro social, que es en el fondo este aumento de pensiones por años cotizados, según los años que cotizaron los actuales jubilados; esto se empieza a pagar a los actuales jubilados y obviamente esto empieza a operar, de aquí en adelante, también para los futuros pensionados y pensionadas», recordó.

El senador planteó que la propuesta “chao préstamo” de Kast apunta directamente contra el “Seguro social” que establece la legislación, aprobada en enero pasado y que establece un aporte rembolsable de las personas hacia el Estado de un 1,5% de la cotización adicional.

Según el programa del republicano, esta fórmula será remplazada “por la inversión en instrumentos financieros en condiciones de mercado”, con la finalidad de que todo el aporte de la cotización vaya a las cuentas individuales.

«Cuando Kast quiere eliminar el Seguro Social, porque no cabe en su en su cabeza rígida, y no sólo la de él, sino la de toda la ultraderecha, republicanos, nacional libertario, que votaron en contra de la reforma de pensiones y dicen no a la solidaridad, no al seguro social, que vaya todo a las cuentas individuales y que en el fondo el Estado compense aquello, más plata, más gasto público, pero ¿de dónde?», advirtió Latorre. quien compite como candidato a diputado por el Distrito 6, encabezando la lista del pacto oficialista Unidad Por Chile.

Kast propone eliminar el Seguro Social, reduciendo las pensiones y condenando a 1,4 millones de jubilados a la precariedad. Ya se opuso a la reforma que mejoró las pensiones de 2,8 millones de personas. Su programa es retroceder, con más deuda pública y un Estado debilitado.

— Juan Ignacio Latorre (@senadorLatorre) [August 22, 2025](#)

Además, planteó que si el abanderado del Partido Republicano quiere bajar los impuestos a la gran empresa, la única alternativa que va quedando es endeudar más al país «y ya sabemos, eso lo dice el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) , que Chile ya está al límite de la deuda pública, que fue aumentada significativamente en el periodo anterior, en el gobierno de Sebastián Piñera, por el periodo de pandemia».

«No hay más margen para deuda y encima Kast quiere bajar los impuestos, entonces en el fondo esto es un retroceso, dejar en la precariedad el aumento de pensiones concreto que se empieza a implementar en enero».

Expertos de todos los sectores ya lo dijeron: la propuesta de Kast “Chao Préstamo” no mejora nada. Solo convierte el beneficio en deuda pública, supedita el aumento de las pensiones a la discusión año a año del Congreso y genera incertidumbre para actuales y futuros adultos...

— Juan Ignacio Latorre (@senadorLatorre) [August 28, 2025](#)

En opinión del parlamentario del FA, en caso de que José Antonio Kast logre llegar a La Moneda y si cuenta con mayoría en el Congreso impulsará mecanismos legales para dejar sin efecto los avances y reivindicaciones alcanzados con la reforma de pensiones.

«Si eres gobierno y eres mayoría vas a presentar un proyecto de ley para retroceder con esto que se logró avanzar, que es en el fondo el principio de seguridad social, un sistema mixto donde hay solidaridad entre generaciones, las actuales generaciones de trabajadores activos, ayudamos a pagar y a financiar las pensiones de los jubilados», afirmó.

«En este caso también se incorpora el aporte del empleador después de 43 años, recordemos la dictadura, cuando se implementa por decreto de Ley 3.500 y a la fuerza, el sistema de pensiones AFP que es solo de capitalización individual y de solo aporte de los trabajadores. Después en democracia se empieza a incorporar el Estado con el aporte de lo que hoy día es la PGU, la Pensión Garantizada Universal, que partió siendo una pensión básica solidaria, muy focalizada con muy poquita plata, hoy día ya estamos en un piso de 250.000 pesos, eso se lo pone el Estado, no lo pone el AFP, lo pone el Estado de rentas generales y además recién acabamos de incorporar que los empleadores vuelvan después de 43 años a aportar a un sistema tripartito de seguridad social y con un componente de solidaridad y eso es lo que no le gusta a Kast», argumentó.

Alertó que «estas ideas populistas» del candidato de la ultraderecha, «generan precariedad a los jubilados, incertidumbre, un escenario de inestabilidad financiera para el país también».

«Entonces me parece muy peligroso y sobre todo si es que él (Kast) quiere ser presidente y quiere tener mayoría en el Congreso para revertir aquello», enfatizó.

Ante las declaraciones del senador Latorre el Director de El Ciudadano, Javier Pineda Olcay se refirió al impacto que podría generar para las y los jubilados del país la aplicación del «chao préstamo» propuesto por Kast.

«La PGU va a llegar a \$250.000, eso se mantiene en la dimensión PGU que reciben todas las personas jubiladas que están dentro del 90% y demás, pero luego de eso el aporte social va a permitir un pago que es proporcional a la cantidad de años cotizados, con un tope de 25 años cotizados, por tanto y se paga desde 10 años, 15 años, dependiendo de si es hombre o mujer. Eso en términos prácticos significa que algunas personas, a partir del próximo año, van a tener un aumento que va entre 40.000 a 100.000 pesos, porque 0,1 UF por cada año trabajado, la UF está cerca de 40.000 pesos y el tope son 25, es decir 2,5 UF, en términos prácticos cerca de 1.400.000 personas va a sufrir un aumento de sus pensiones, que no es la PGU, sino que es adicional de este componente seguro social que va entre los 40.000 a 100.000 pesos, si es que se elimina el autopréstamo se elimina la fuente de financiamiento de ese aumento, por tanto la pregunta que va a quedar para el Estado es ¿cómo va a pagar esto?», indicó.

Asimismo, recordó las recientes declaraciones de la secretaria general del Partido Republicano, Ruth Hurtado, quien «decía que lo iba a pagar con un bono, un bono significa endeudamiento del Estado y es un endeudamiento de carácter permanente. Es decir, tendría que cada cierto tiempo endeudarse para pagar aquel monto que ya no va a estar pagado con cargo al préstamo social y que por tanto lo que les va a generar es una situación en la cual, o están mintiendo y van a reducir las pensiones, porque no van a poder pagarla, o están mintiendo en el otro componente que no van a poder reducir el déficit público, porque van a tener que financiar este componente que incluso podría superar con creces los \$6.000 millones que quieran reducir, entonces ese es el zapato chino en el que se encuentra José Antonio Kast en términos prácticos», destacó Pineda Olcay.

Prórroga del Plan de Emergencia Habitacional

Durante la entrevista con La Mañanera, Juan Ignacio Latorre, en su rol como presidente de la Comisión de Vivienda y Urbanismo, fue consultado sobre prórroga del Plan de Emergencia Habitacional que se realizó en la región de Valparaíso.

«He presentado un proyecto de ley para prorrogar el Plan de Emergencia Habitacional en cuatro años más, es decir al año 2029, porque por ley termina ahora este año, el 21 de diciembre del 2025. Entonces en conversación con el Ministerio de Vivienda, en conversación con el gobierno y en diálogo con los cinco senadores que somos parte integrante de la Comisión de Vivienda, que es un arco bien diverso en términos políticos, desde la derecha a la izquierda, decidimos, y yo lo impulsé como soy el principal responsable, presentar la moción con el patrocinio de los cinco integrantes para prorrogar por un nuevo periodo el plan de emergencia habitacional», señaló.

«¿Esto qué quiere decir?, que la meta que el gobierno del presidente Gabriel Boric se puso de 260.000 viviendas construidas y entregadas en los cuatro años de gobierno, todavía queda un margen de aquí a marzo, que se están ejecutando y están en proceso de implementación. En varias regiones ya se cumplió esa meta, incluso en algunas regiones se superó, en otras todavía falta y estamos a algún porcentaje para cumplir, pero yo diría en lo grueso, es una meta que se va a cumplir, ha sido viable y ha sido reconocida por todos los actores del sistema, tanto públicos como privados y sociedad civil», planteó.

A juicio del legislador es positivo que el Estado se ponga una meta concreta, porque le permite avanzar de manera más decidida y más planificada en la edificación de viviendas dignas para los ciudadanos,

«Esto tiene una meta regional, provincial, comunal, o sea, en el fondo tiene una bajada territorial en todo el país, según el déficit habitacional que tiene Chile. Ahora, esa meta de 260.000 viviendas, obviamente, es una parte del déficit completo que tiene Chile, que se estima en más de 600.000 viviendas, por tanto, te va a quedar todavía una diferencia muy importante. Por tanto, el hecho de que termine esta, por ley 31 de diciembre, tiene dos problemas. Uno, que incluso para las viviendas que están en ejecución bajo esta modalidad, no alcanzas a llegar a diciembre, porque algunas van a terminar en enero, otras en febrero, otras en marzo, entonces ya es un problema legal, siendo que están financiadas por la Ley de Presupuesto del año anterior y la que vamos a terminar de aprobar este año. Entonces, ahí hay un proceso como de ajuste», explicó.

«Como hay un cambio de ciclo de gobierno, lo que estamos diciendo es, independiente del gobierno que venga, obviamente, yo apoyo a Jeanette Jar y es mi candidata presidencial, pero los otros senadores que firmaron el proyecto apoyarán a otro candidato o candidata presidencial. Es importante que el Estado, más allá del gobierno de turno y por tanto, vamos configurando una política de Estado, tenga este conjunto de autorizaciones especiales, porque eso es el plan de emergencia habitacional, son un conjunto de autorizaciones especiales. Por ejemplo, para que la gente que nos está viendo pueda comprender que las viviendas sociales, bajo esta modalidad, se construyan más rápido y no pasan, por ejemplo, por la Dirección de Obras Municipales, que de pronto se demora mucho tiempo, que además tiene que pasar por Contraloría, que no sé qué. Entonces, hay una serie de elementos que son más rápidos de solución. Entonces, en el fondo es un conjunto de autorizaciones que por ley ya están aprobadas y lo que yo estoy diciendo es, bueno, amplíemos el periodo de aplicación. ¿Cuánto haga el próximo gobierno, en términos de qué cantidad y de acuerdo a qué meta se ponga en términos concretos?, eso va de la mano de la ley del presupuesto que se tramita cada año, de las prioridades políticas que le ponga el gobierno a la vivienda, eso va a depender obviamente de iniciativas exclusivas del gobierno que venga», acotó.

«Yo no estoy diciendo que acá se construya ninguna vivienda con el Plan de Emergencia, sino que el Estado tenga esta autorización permanente por un nuevo periodo y que el gobierno

que venga, bueno, ponga su plan sobre la mesa en términos de la cantidad de vivienda y ponga el gasto público que se requiere. Eso es en simple y logramos aprobar la admisibilidad por un voto, y eso implica que ahora lo vamos a tener que tramitar en la Comisión de Vivienda del Senado», aclaró Latorre.

A continuación, puedes disfrutar del programa completo de La Mañanera emitido este jueves 28 de agosto, en el que el Director de El Ciudadano, Javier Pineda Olcay, también entrevistó a la diputada Helia Molina (D10):

Fuente: [El Ciudadano](#)